

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA	PARTES
RECIBIDO	
Hora	Fecha 30/3

DECRETO U. DE C. Nº 90 086

VISTOS :

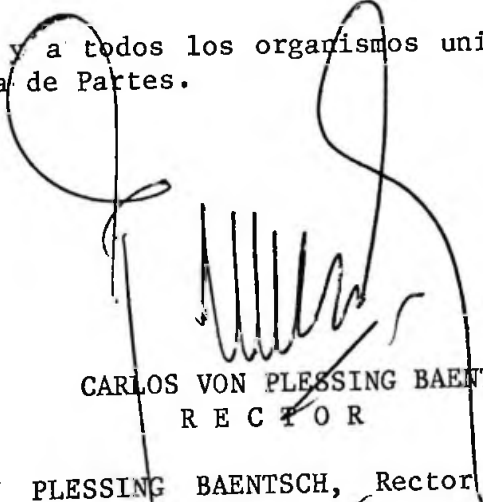
Lo informado y solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en Nota D. Nº 111 de fecha 9 de marzo de 1990; el Decreto U. de C. que concede permiso Sabático con goce de remuneraciones al Sr. ALEJANDRO VALENZUELA AVILES por el período comprendido entre el 15 de marzo al 30 de julio de 1990; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente las facultades que me han sido conferidas por el Decreto Supremo Nº 21 del Ministerio de Educación Pública del 14 de enero de 1987, publicado en el Diario Oficial del 11 de febrero del mismo año,

DECRETO :

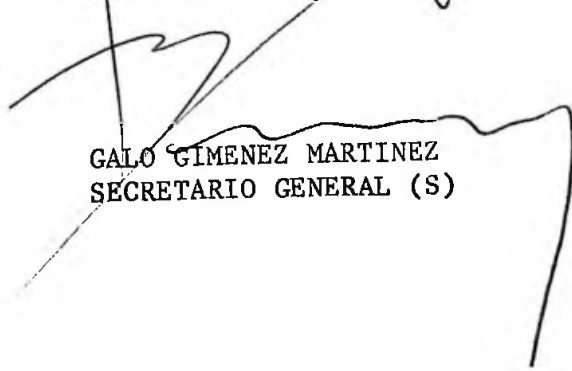
- 1º Designase al Sr. ALFREDO VERA MANRIQUEZ, actual Vice-Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales, como Decano Subrogante de la Unidad, desde el 15 de marzo de 1990 y por todo el período que dure el permiso Sabático que hace uso el Sr. ALEJANDRO VALENZUELA AVILES.
- 2º Páguese al Sr. Vera Manríquez la asignación de responsabilidad correspondiente al cargo de Decano, dejando de percibir la de Vice-Decano, por el tiempo antes señalado.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes financieros que corresponda.

Transcríbese a los interesados y a todos los organismos universitarios. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 23 de 1990.-

  
CARLOS VON PLESSING BAENTSCH  
RECTOR

Decretado por don CARLOS VON PLESSING BAENTSCH, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION:

  
GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL (S)

  
PBF/VPB/GAJ/etv.-